



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2016.-

VISTO:

La presentación efectuada por Lic. Guillermo Caille, sobre las **“VII Jornadas sobre Dinámicas de las Instituciones y producción científica y tecnológica en Patagonia”**, y

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo mostrar la producción y dinámica del trabajo científico de las instituciones específicas con presencia en la Patagonia, conociendo las prioridades y las estrategias del trabajo científico y tecnológico.

Que ofrece a la comunidad académica en general un servicio de extensión y capacitación de máximo nivel en la temática.

Que busca facilitar a los estudiantes una experiencia y proceso vivo de articulación teórico-práctico en la organización y en el acercamiento a esta red de actores; consolidando equipos de trabajo entre docentes y alumnos que permitan proyectar nuevos proyectos y experiencias.

Que la actividad propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

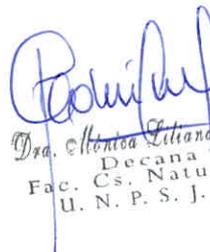
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art.1º) Otorgar Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales a las **“VII Jornadas sobre Dinámicas de las instituciones y producción científica y tecnológica en Patagonia”**, a dictarse en el Edificio de Aulas de la UNPSJB en la ciudad de Trelew, los días 22 y 23 de Junio del corriente año.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 236/16.-


Dra. Rita Rosa Kordelus
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Antonia Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.